



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Contaminación de Suelos por la Minera MMG Las Bambas
y los Derechos al Ambiente Saludable en Challhuahuacho**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE :
ABOGADO**

AUTORES:

Ponce Martinez, Sulem Esther (orcid.org/0000-0002-6827-3836)

Viza Chura, Noe Moises (orcid.org/0000-0002-5062-6242)

ASESOR:

Dr.Vildoso Cabrera, Erick Daniel (orcid.org/0000-0002-0803-9415)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los Actos del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Ponce Martinez Sulem Esther

La presente tesis de investigación la dedico a Dios, gracias a él logre culminar mis estudios porque guio mis caminos y a mis padres, por estar siempre a mi lado apoyándome en las buenas y malas impulsándome a seguir adelante a pesar de las adversidades. También se la dedico a mis hijos ya que ellos fueron mi motor y motivo para poder esforzarme día a día a culminar mis metas.

Viza Chura Noé Moisés

A mis padres, Jesús Antonio Viza Quispe y Paula Martha Chura García por sus consejos y vivencias de vida.

A mis hijos Noé Abraham y Paula Esther por estar siempre a mi lado.

A Dios por guiar mis pasos y permitir la realización de proyectos a pesar de las adversidades que se presenten en mi vida.

Agradecimiento

Agradecemos en primer lugar a Dios por habernos protegido en todo momento. Asimismo, un agradecimiento especial al Doctor Erick Daniel Vildoso Cabrera por la paciencia, enseñanza y apoyo en la realización de la presente tesis.

Índice de contenidos

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. MÉTODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	17
3.3. Escenario de estudio	18
3.4. Participantes	18
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.6. Procedimiento	19
3.7. Rigor científico.	20
3.8. Método de análisis de datos	20
3.9. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSION	22
V. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES	32
VII. REFERENCIAS	33
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Matriz de categorización de variables</i>	17
<i>Tabla 2: Lista de Validadores</i>	20

RESUMEN

OBJETIVO: Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG las Bambas en el derecho al ambiente saludable en la comunidad de Challhuahuacho.

METODO DE ESTUDIO: El tipo de investigación es aplicada porque se compilo y se obtuvo datos de sucesos reales originados en la comunidad, de enfoque cualitativa. El diseño de investigación es descriptivo de las categorías del escenario de estudio de la actividad minera con efectos en el derecho a un ambiente saludable, con la aplicación de encuestas a los miembros de la comunidad de Challhuahuacho, cuyo instrumento previamente validado por los expertos.

RESULTADOS: Los movimientos de tierras con maquinarias pesadas causan emisión de polvos y partículas atmosféricas, así mismo los ruidos y vibraciones afectan la vida de los animales domésticos alto andinos y la fauna silvestre.

CONCLUSIONES: La contaminación de suelos causado por la minera las Bambas en el derecho al ambiente saludable afecta a sus habitantes de la comunidad de Challhuahuacho en la generación de polvos por el movimiento de tierras, causando ruidos y vibraciones que ahuyentan los animales domésticos y la fauna silvestre, así mismo genera empleo y comercio.

PALABRAS CLAVES: movimiento de tierras con maquinaria pesada, contaminación de suelos, generación de ruido y vibración, derecho a un ambiente saludable.

ABSTRACT

OBJECTIVE: To analyze the influence of soil contamination caused by the MMG Las Bambas mining company on the right to a healthy environment in the community of Challhuahuacho.

STUDY METHOD: The type of research is applied because it was compiled and obtained data from real events originating in the community, with a qualitative approach. The research design is descriptive of the categories of the mining activity study scenario with effects on the right to a healthy environment, with the application of surveys to members of the Challhuahuacho community, whose instrument was previously validated by experts.

RESULTS: Earthworks with heavy machinery cause emission of dust and atmospheric particles, likewise noise and vibrations affect the lives of high Andean domestic animals and wildlife.

CONCLUSIONS: The contamination of soils caused by the Las Bambas mining company in the right to a healthy environment affects its inhabitants of the community of Challhuahuacho in the generation of dust due to earthworks, causing noise and vibrations that scare away domestic animals and fauna. wild, also generates employment and trade.

KEY WORD: earthworks with heavy machinery, soil contamination, noise and vibration generation, right to a healthy environment.

I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulado “Contaminación de Suelos por la Minera MMG Las Bambas y los Derechos al Ambiente Saludable en Challhuahuacho”, Actualmente en el Perú los conflictos que generan las minas vienen causados problemas sociales, generando de manera indirecta graves problemas ambientales a consecuencia de las actividades que realizan, provocando huelgas y protestas por parte de las comunidades campesinas con la finalidad de que se respete el derecho a un ambiente sano y saludable.

El problema radica, en las actividades que la minera las Bambas realiza como: los movimientos de tierras utilizando maquinaria mecanizada en el movimiento y la perforación de suelos, acompañado de la detonación de explosivos con altos ruidos y vibraciones, causando impactos significativos en el medio ambiente. Así mismo la generación de polvos por el movimiento de suelos causando efectos de impactos negativos en el ambiente atmosférico, dispersado en la comunidad y generando factores perjudiciales al ganado doméstico y la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho. Por lo que, hay una violación y obstrucción de los derechos protegidos citados en nuestra carta magna según el artículo 2, párrafo 22, donde hace referencia sobre los derechos que tienen todo ciudadanos de gozar del medio ambiente sostenible y saludable con el fin de prosperar.

Flores Valdivia (2021) El distrito de Challhuahuacho- Apurímac tiene una creación todavía reciente, ubicada en el año 1994 durante el gobierno de Alberto Fujimori mediante la Ley N°29391 publicada en el diario oficial El Peruano, el 20 de noviembre del mismo año. En sus inicios, las funciones municipales a una escala menor estuvieron a cargo de Placido Astete de la Torre quien desde 1991 organizo los comités y tramites documentarios necesarios para la distritalización de Challhuahuacho, históricamente Challhuahuacho formaba parte del distrito de Mara hasta que en 1996 con la autonomía institucional plena. El distrito nombra a su primer alcalde. Desde su creación municipal el distrito ha tenido 7 gestiones municipales en un periodo de 25 años, y aunque el distrito se desarrollaba

lentamente con obras municipales, enfocadas a dotar a la comunidad de estructuras para el normal funcionamiento de las autoridades y fomentar la educación, desde el 2004 se empezaron a dar los primeros contactos entre la minera “Las Bambas” y los pobladores del distrito, debido a que es de solo 4 km. La distancia que divide a la empresa con la comunidad, se iniciaba entonces la historia de las relaciones de la comunidad de Challhuahuacho con una de las operaciones mineras más grandes de la historia del Perú pues la concesión sobre la que opera dicha empresa ocupa 35.000 hectáreas de terreno y se ubica a 4400 metros sobre el nivel del mar, con una proyección de funcionamiento que supera los 20 años, diseñaba al mismo tiempo para que su producción consolide al Perú como el segundo productor mundial de cobre. En el 2008 como una muestra del acercamiento de la empresa a la comunidad se crea el fondo social Las Bambas (FOSBAM) con 64.5 millones de dólares, aunque las tensiones entre comunidad y empresa empezaron en el 2013, cuando la participación de las acciones hizo que el proyecto minero cambiara de dueño varias veces hasta que finalmente la Transnacional MMG se quedó con la dirección del proyecto “Las Bambas”, pues se alega por parte de la población que este cambio en los dueños de la empresa a generado incumplimientos de consecuencias socio ambientales perjudiciales como la no construcción del minero-ducto para trasladar los minerales y minimizar las consecuencias del impacto ambiental del transporte terrestre de los mismos. El 2011 puede considerarse un año de relaciones cordiales entre la empresa y el proyecto, públicamente se mostró que el gobierno había aprobado el primer estudio de impacto ambiental de la zona (EIA) donde se desarrollaría el proyecto y cerca de 5000 pobladores habían dado su aprobación al mismo. Cuatro años más tarde, los comuneros inician un paro en febrero, reteniendo a los trabajadores del proyecto, para entonces la construcción de la mina estaba culminada, sin embargo, las desigualdades sociales, el incumplimiento de los compromisos de la minera, el reclamo de puestos laborales para gente de la comunidad y el desarrollo de infraestructura básica, han provocado que en adelante diversas protestas sociales estallen rompiendo las relaciones pacíficas entre la empresa y la comunidad. El 25 de septiembre de 2015, los pobladores inician un paro indefinido exigiendo la demolición de planta de tratamiento por considerarlo contaminante y anulación el EIA modificado. El 25 de septiembre de 2015 se declara el estado de

emergencia en las provincias de Cotabambas, Grau, Andahuaylas y Chincheros. Las protestas dejaron 4 muertos y 23 heridos. El primero de enero del 2016 se iniciaron las operaciones de la mina con los primeros convoyes de mineral transportados en una operación bimodal a cargo de la empresa ferroviaria Peru Rail del empresario Lorenzo Sousa. En octubre de 2016, los pobladores inician un bloqueo por la utilización de la carretera por parte de la minera. Los enfrentamientos dejaron 1 comunero muerto y heridos a 15 personas y 20 policías. Desde el 4 de febrero de 2019, el corredor vial se encuentra bloqueado por pobladores de la comunidad de Nueva Fuerabamba.

El distrito de Challhuahuacho se localiza en la región Apurímac, provincia de Cotabambas, distrito y capital Challhuahuacho, sus límites son los siguientes:

Norte: Tambobamba y Coyllurqui.

Sur: Haqira y Oropesa.

Este: Mara y Haqira.

Oeste: Progreso y Curasco.

Su extensión territorial es de 439.96 km².

El clima de la zona es frígido, presentando también una insolación fuerte durante el día y caídas bruscas de temperaturas al final de la tarde y durante la noche. Las épocas de lluvia son de diciembre a abril y las épocas de heladas son de mayo hasta agosto. La zona se ha constituido como un medio para la crianza del ganado vacuno y la agricultura, constituyéndose como una comunidad tradicional de la sierra del Perú.

De acuerdo al último censo nacional, el distrito de Challhuahuacho tiene una población de 7 321 habitantes (INEI).

Ramos y Abril (2016), afirmaron que los impactos ambientales negativos causan conflictos sociales entre las comunidades el gobierno y la empresa minera, en defensa de sus tierras como un derecho ambiental saludable.

Casas (2017) afirma que el mecanismo de la consulta previa a las comunidades campesinas tiene como objetivo la prevención de la contaminación de los suelos, la reparación ambiental y el control de los daños a los derechos ambientales de la comunidad de Challhuahuacho.

Carrillo (2020) menciona el derecho jurídico de protección del ambiente, los tribunales, así como la Corte Interamericana ha defendido el derecho a un medio ambiente sano.

Contreras, (2017) El derecho humano a un medio ambiente sano se deriva de los graves problemas que plantean los avances científicos y tecnológicos que degradan las condiciones de vida de la población, transforman los ecosistemas y provocan cambios climáticos severos, su finalidad es asegurar una vida digna basada en una relación perfectamente equilibrada entre el hombre y el hábitat. En la actualidad es un derecho constitucional, respaldado por el sector privado y ninguna autoridad gubernamental debe prohibirlo, ya que, es un derecho fundamental que debe ser prioridad para el Estado proteger. la justicia.

Fuentes y Bayas, (2017) Es crucial para la existencia presente y futura de todo ser humano, es decir, para todos los seres vivos a morar en un ambiente sano y protegido, según al amparo constitucional. De tal manera que el Estado debería de implementar políticas que garanticen protección, cuidado y preservación a la ciudadanía. Deben reforzarse las medidas medioambientales para prevenir la contaminación y la destrucción. Recuerde que la crisis ambiental a nivel mundial solo puede ser atendida a través del derecho constitucional, a su vez requiere la atención inmediata del poder judicial para acelerar las denuncias ambientales que sean a favor de una defensa judicial sólida.

Por lo expuesto, formulamos como Problema General: ¿De qué manera la contaminación de suelos causado por la minería MMG Las Bambas influye en el derecho a un ambiente saludable en Challhuahuacho?

Asimismo, Se han formado los siguientes problemas específicos:

P1: ¿Cómo el movimiento de tierras causado por la minera MMG las Bambas afecta el derecho al trabajo en Challhuahuacho?

P2: ¿Cómo el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho?

Debido a la relevancia social del estudio, la investigación tuvo como objetivo confirmar los derechos de los comuneros de Challhuahuacho a un

ambiente sano garantizado; Demostrar a través de la jurisprudencia que el derecho al medio ambiente está respaldado y protegido por los tratados internacionales y las normas nacionales, con base en la Constitución Política, con la implementación de cambios en los derechos constitucionales que hacen frente al cambio de política económica, especialmente en industria, en minería que atentan contra el medio ambiente, contaminándolos de una manera irracional poniendo en peligro la salud y la vida humana, el ejemplo más cercano es lo sucedido a la gente de Cerro de Pasco.

Para llevar a cabo la investigación, se dispuso como objetivo general: ***Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG las Bambas en el derecho al ambiente saludable en Challhuahuacho.*** De mismo modo como objetivos específicos: ***O1: Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las Bambas afecta el derecho al trabajo en Challhuahuacho. O2: Evaluar el impacto del ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas que afectan el derecho a la salud en Challhuahuacho.***

II. MARCO TEÓRICO

La presente tesis de investigación presenta teorías, precedentes de estudio realizados e interpretados al desenvolvimiento y análisis al tema “Contaminación de suelos por la Minera MMG Las Bambas y los Derechos al Ambiente Saludable en Challhuahuacho, siendo fundamental lo siguiente:

Precedentes analizados internacionalmente que desarrollaron este tema son:

Saad Mousa (2021) en su tesis titulada “ EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN A TRAVÉS DEL DERECHO A LA VIDA” teniendo como objetivo mostrar cómo el derecho puede tomar medidas en virtud del derecho sustantivo a la vida cuando se produce la contaminación ambiental e impacta negativamente a los humanos y su entorno En concreto, esta tesis muestra cómo el derecho a la vida se ha utilizado en los tribunales de todo el mundo a través de tres enfoques principales: Estado Enfoque de Constitución, enfoque de Tratado Regional y enfoque Combinado: cuando se ha producido la contaminación. Los diferentes enfoques mostrarán diferentes formas en que un tribunal llegando a la conclusión de que ha habido una violación del derecho a la vida en la ocurrencia de contaminación ambiental. A través de un análisis comparativo de los diferentes enfoques, esta tesis presenta otra forma de proteger no solo el medio ambiente, sino también los derechos de los seres humanos que han sido afectados negativamente por la contaminación ambiental.

Ginzky et al. (2022) señalaron en el artículo titulado “GOBERNANZA DEL SUELO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN MINERA EN ZAMBIA” teniendo como objetivo la adecuación del marco actual sobre la gobernanza del suelo en lo que respecta a la protección del suelo frente a las actividades mineras. Encuentra que, si bien existen políticas y medidas legislativas, están diseñadas en términos generales y, en algunos casos, carecen de especificidad sobre la gobernanza del suelo. aplicando el método de enfoque cualitativo, Llegando al resultado: Que la gobernanza del suelo es un tema global que a menudo genera numerosos debates con respecto a la eficacia de las medidas, políticas o legislativas, implementadas por un país para proteger el suelo de

actividades como la minería. La presencia de medidas políticas y legislativas debe ser eficaz para proteger el suelo que, a su vez, salvaguarda la vida vegetal, animal y humana que depende de suelos sanos. Las políticas desarrolladas por Zambia se centran en gran medida en la tierra (y en qué o cómo se pueden realizar actividades en ella) y no en la protección del suelo y su gobernanza. Asimismo, la Constitución, carece de disposiciones que enfatizan la gobernanza del suelo, por lo que son inadecuadas para proteger el suelo de la contaminación por actividades mineras. Esto da como resultado una contaminación continua del suelo y la imposibilidad de remediar y rehabilitar el suelo después de que finalizan las actividades mineras.

Muñoz Ávila (2015) en su tesis titulada “LOS DILEMAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONECTANDO LOS GRANDES PROYECTOS DE MINERÍA DE ORO EN BRASIL Y COLOMBIA CON LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS DERECHOS HUMANOS” teniendo como objetivo realizar un estudio comparativo de las diferentes legislaciones ambientales y mineras, las instituciones, las políticas nacionales y la protección de los derechos humanos de las comunidades impactadas por los proyectos mineros en cada país. Aplicando el punto de vista cualitativo. Concluyendo: El diseño de estándares es esencial para garantizar procedimientos administrativos adecuados de orden de explotación ambiental. Cuando las normas y las políticas públicas se formulan para velar por los intereses de un sector y no tienen en cuenta el interés público, los derechos fundamentales o colectivos u otras normas previas, es seguro que en la etapa poslegislativa surgirá el enfrentamiento entre los diversos actores. En última instancia, esto lleva a que se presenten más demandas, debilita el sistema judicial y cuesta a todos los sectores en términos de tiempo, dinero y recursos naturales.

Precedentes analizados nacionalmente que desarrollaron este tema son:

Denos Aragón (2019) en su tesis titulado “IMPACTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL SECTOR MINERO ANTE EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO, AREQUIPA 2017.” Tuvo como objetivo Definir, explicar el efecto y sensates social del empresariado como la minería y la relación con el ecosistema. Teniendo como enfoque especializado aplicada, llegando a la siguiente conclusión El impacto de la responsabilidad social de las

empresas mineras en relación con el derecho a un ambiente sano es insuficiente porque no compensa ni repara el daño ambiental causado por las operaciones., Si bien se han llevado a cabo muchas acciones socialmente responsables relacionadas con el medio ambiente (como la gestión eficaz del agua, la reforestación, etc.), estas acciones aún son muy limitadas en términos de daños ambientales causados por las actividades debido a la minería.; Aunque las compañías mineras cumplen con los requisitos legales para su explotación y tienen certificados internacionales que son compatibles con la gestión ambiental responsable (ISO 14000), también registran sanciones importantes de las agencias administrativas ambientales.

Pomar Sánchez (2018) en su investigación titulada “EL DAÑO AMBIENTAL Y SUS EFECTOS EN EL DERECHO A LA SALUD EN EL DISTRITO DE LA OROYA, 2016 – 2017” Su objetivo es determinar las causas del daño ambiental y su impacto en el derecho a la salud en el municipio de La Oroya; la presente investigación es de enfoque cualitativa aplicada, Porque estudia nuevas formas de aplicar la teoría para resolver los problemas de la sociedad, en la vida real, y formas en que se puede aplicar en la práctica., El autor llega a la conclusión, de que El daño ambiental afecta el derecho fundamental, de conformidad con el artículo 2, inciso 22 de la Constitución Política del Perú, al disfrute de un medio ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida de toda persona; La contaminación ambiental, como el agua, el aire y los recursos terrestres, afecta directamente la salud humana.

Por su parte Zeballos Oviedo (2015) en su investigación titulada “DETERMINACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES GENERADOS POR UN CENTRO DE MANTENIMIENTO PARA MINERÍA EN EL DISTRITO DE LA JOYA, AREQUIPA 2014” Su objetivo es: determinar los efectos ambientales y los riesgos creados por el Centro de Mantenimiento de Explotación en el Distrito de La Joya, Provincia Arequipa. Teniendo una investigación descriptiva. Llegando a la conclusión que Se identificaron un total de 50 impactos ambientales, de los cuales 43 fueron negativos y 07 positivos. Donde existe una separación entre las fases así: en la fase de construcción se identificaron 20 impactos ambientales, de los cuales 17 fueron negativos y 03 positivos. Durante la fase de operación del proyecto se identificaron 21 impactos

ambientales, de los cuales 20 tuvieron un impacto negativo en el medio ambiente y 01 tuvo un impacto positivo en el medio ambiente. Durante la finalización del proyecto se identificaron 09 impactos ambientales, de los cuales 06 impactos ambientales negativos y 03 impactos ambientales positivos.

Pastor y Ortiz (2018) Realizó un artículo científico denominado “Ambiente sano y equilibrado”, para relacionar los derechos a un medio ambiente sano, comparando los derechos del continente europeo y el interamericano y el Protocolo de San Salvador, en un derecho al ambiente saludable como instrumento jurídico de derecho internacional.

Pastor y Ortiz (2018) la propiedad de las tierras es un derecho comunal, la Comisión Interamericano de Derechos Humanos halló 300 comunidades nativas del Perú que no pudieron demostrar los derechos de sus tierras, así mismo cerca de 3431 comunidades campesinas no tenían seguridad jurídica de sus tierras. Las madereras y petroleras de la selva, explotan estas tierras sin la consulta previa y el consentimiento de las comunidades nativas, contaminan las aguas de sus ríos. El Convenio 169 de la OIT establece que todo proyecto de explotación de recursos naturales indígenas sea en consulta y dialogo social de los pueblos nativos.

Ángeles (2016) El uso desordenado de los recursos naturales en los inicios de la civilización humana, dio bases para la reglamentación de los derechos ambientales, así mismo frente a uso incontrolado de los recursos naturales dio origen al ordenamiento jurídico sobre el aprovechamiento y goce de la naturaleza, así mismo la generación de desechos y su vertimiento sin previo tratamiento trajo como consecuencia el deterioro ambiental en perjuicio de la buena convivencia, que dio origen al establecimiento de las normas y los derechos ambientales.

Masis (2016) Citó a Cassola, (2005), y afirma que los derechos humanos son el conjunto de normas y principios reconocidos por el Derecho Internacional y los distintos ordenamientos jurídicos de protección ambiental.

Por su parte Avendaño (2011), mencionó que la Declaración Universal de los derechos humanos de 1948, estableció los derechos económicos, sociales y

culturales con relación al derecho a un ambiente sano; asociado a los recursos naturales y consecuencias del deterioro del ambiente.

García (2018) Enfatizó que el derecho a un ambiente sano puede ser considerado un derecho de todo ser humano a desarrollarse en un ambiente sano y suficiente para promover su desarrollo.

Mantecón (2019) opino que el derecho ambiental proviene del principio del desarrollo sostenible, con el fin de proteger a las personas para vivir en un ambiente sano, completo y equilibrado para el desarrollo.

Seoanez (1996), citado por Carlos Andaluz (2013) menciona que, la “contaminación sonora, es el conjunto de sonidos de manera directa o indirectamente intervienen a través del sentido de la audición en el ser humano, cuando perturban la captación sonora deseada o son percibidos como molestos, estos sonidos se denominan ruidos”

Los efectos del ruido, según Latorre (1994), citado por Carlos Andaluz (2013) Nos dice que. “El ruido puede alterar el descanso, el trabajo, el sueño y la comunicación, incluso puede llegar a dañar el oído y conducir a otras reacciones psicológicas, fisiológicas y posiblemente patológicas.

Para Masis (2016) Los tratados internacionales son normas que los Estados cumplen para el control del deterioro ambiental. La Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente. estableció el deterioro del ambiente, la desmesurada explotación de la naturaleza. Del mismo modo el antecedente de Brundtland, de 1987. Mencionó que la pobreza es la causa de una mala política mundial, nacional y regional, de la mala distribución de la riqueza causando la desigualdad social, la degradación de la naturaleza y polución del ecosistema terrestre. La Cumbre de la Tierra de 1992, estableció los principios de cooperación para conservar, proteger y restablecer el ecosistema. La

Conferencia de Viena de 1993, los vertimientos a los cuerpos de agua pueden constituir una amenaza para la vida y la salud. La Cumbre de París de 2015, sobre el Clima (COP21), 195 países firmaron, para evitar un cambio climático global y mantener el calentamiento global menor de 2°C.

Roda (2015) El VII Programa de Acción UE en Medio Ambiente 2013-2020 “Vivir bien. Para 2050 los europeos han planificado vivir bien, respetando los límites ecológicos del planeta, en la visión ambiental de la Unión Europea. Roda (2015). La Cumbre de Lima (2014), 195 países se reunieron en Lima en la COP 20, en un acuerdo global para reducir las emisiones de CO₂.

Cerqueira (2020) La CIDH, ha desarrollado casos de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, en un análisis de los derechos ambientales, los derechos a la vida, a la salud, la alimentación, el agua, la propiedad, la vivienda y el derecho a participar, la libertad de expresión, a la libertad de asociación, acceso a la información y participación en las decisiones y el derecho a un recurso efectivo, los grupos poblacionales.

El T.C. (2017) menciona en el argumento 2 del EXP. N.º 02775-2015-PA/TC, que el medio ambiente es visto como un medio de relación entre el hombre y la naturaleza, por lo cual el Estado se compromete a participar en coordinación con otras instituciones en la promoción de un ambiente sostenible y sustentable, suficiente en mejora de buenas condiciones ambientales para el desarrollo de la vida.

Centro de información jurídica en línea. (2013). La Constitución política de Costa Rica de 1994, el artículo 50 establece, que toda persona tiene el derecho al disfrute de un ambiente saludable. La política de Estado es garantizar, defender y preservar el derecho a un ambiente saludable.

Orellana. M (2013). Un convenio internacional vinculante contiene elementos que lo caracterizan en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de estar regido por el derecho internacional, y establecen obligaciones internacionales. Los tratados internacionales en materia ambiental

han establecido mecanismos para facilitar la implementación y el cumplimiento del acuerdo.

La Constitución Política del Perú de 1993. Expresa en el artículo 2. que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del medio ambiente saludable y a disfrutar de un entorno sano en armonía con la naturaleza.

Decreto Supremo N° 016-93- EM. Reglamento de la Ley general de Minería sobre el medio ambiente: el Art. 5° establece, el titular minero-metalúrgica, responsable de las emisiones, vertimientos al medio ambiente de los procesos e instalaciones; es obligación de evitar la contaminación del ambiente.

Flores Valdivia (2021) A inicios del siglo XX, la minería atravesó por una etapa de expansión, gracias a la llegada de capitales norteamericanos al centro del país. El 6 de julio de 1900, durante el gobierno de Eduardo López de Romaña, se aprobó por decreto el primer código de minería, elaborado a base de la formulación propuesta por la sociedad nacional de minería. Suprimiendo todas las anteriores leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones referentes al derecho minero. Con el fin de atraer inversiones extranjeras y dinamizar el sector minero, esto dio la posibilidad de adquirir concesiones mineras donde se daba libertad al inversor para tener la concesión y no explotarla, además de declarar que la propiedad minera adquirida legalmente era irrevocable y perpetua, y el único motivo de caducidad era la falta de pago del canon. Tal como lo nombra Samamé (1974) esta sistematización de la legislación minera, fue eliminada por los 63 cambios legislativos y los 360 decretos jurídicos que, entre 1901 y 1950, se fueron añadiendo al Código, perdiendo así su organicidad. Cabe resaltar que en 1901 se da la creación de las empresas Cerro de Pasco Mining Corporation, Northern Perú Mining and Smelting Company y Vanadium Corporation. La red ferroviaria a la zona de los Andes centrales fue de gran importancia para el desarrollo de esta industria. La creación del tramo ferroviario “La Oroya” - Cerro de Pasco, favorece el transporte y por ende la explotación de minerales. Entre 1900 y 1917, debido a la inversión extranjera la minería metálica creció

notablemente, volviendo a ser una de las principales fuentes de ingresos. En la constitución política peruana, promulgada en el Ocenio de Leguía, dicta la primera Ley para regular las actividades de hidrocarburos, y que la propiedad minera pasaría a ser un bien del Estado. En 1933, durante la presidencia de Luis Miguel Sánchez Cerro, se instauró la constitución política donde se recalca el intervencionismo económico del Estado. En 1941, durante la presidencia de Manuel Prado, se creó el banco minero del Perú con el fin de impulsar la explotación y el beneficio de los minerales, mediante el crédito a pequeños mineros. En 1945, durante la presidencia de Bustamante y Rivero, se reguló legalmente las relaciones entre el capital y el trabajo en la minería. En 1950, durante la presidencia de Manuel Odria, se promulga un nuevo código de minería con el mismo fin del de 1901, de atraer inversiones extranjeras. 1968 - El 3 de diciembre de 1968 fue creado el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante el decreto de ley N°17271, es el encargado del sector energético y minero del Perú, es el encargado de distribuir energía a la nación. 1971 - Se promulga la ley general de minería, la cual divide la minería en 2 grandes campos: la industria minera privada y las empresas estatales. 1974 - El gobierno expropió el Cerro de Pasco corporation y se formó el centromin Perú perteneciente únicamente al estado peruano, que se ocupa de la extracción, concentración, fundición y refinamiento con la finalidad de comercializarlos nacional e internacionalmente. 1981 - Con la decadencia económica que surgió en el Perú, el estado promulgó una nueva ley general de minería, y tenía como objetivo promocionar el bien minero, el incremento de la producción, y la explotación de las minas en el Perú. 1991 - Mediante el decreto legislativo N°708, se aprobó la ley de promoción de inversiones en el sector minero, que tenía como fin reducir la contaminación ambiental por las mineras, así también reducir las estadísticas de estudios sobre el impacto de las mineras en el ambiente peruano.

1992 - Texto Único Ordenado (TUO) de la ley general de minería. Promueve la modernización de la estructura de la producción minera. Promulgación de una nueva Ley General de Minería, que pone el énfasis en el impulso a la actividad privada, procediéndose a la privatización de las minas y las refinerías de propiedad de las empresas públicas del sector. Se da el proceso

de privatización del sector con la venta de pequeños paquetes de acciones de empresas de la mediana minería.

1993 - La entrada en producción de la Minera Yanacocha, se inició formalmente una etapa de expansión productiva y de inversiones a lo largo y ancho del territorio peruano. Una serie de factores externos e internos estuvieron a la base de este proceso de expansión: necesidades de incremento de reservas de la industria minera a nivel global, aumento de las cotizaciones de los principales metales, mercados financieros dispuestos a respaldar grandes inversiones, reformas estructurales que, como en el caso del Perú, buscaron generar condiciones atractivas para los inversionistas; son algunos de los factores que jugaron a favor del nuevo ciclo expansivo. 1994 - Se realizó la venta de las empresas Cerro Verde, Tintaya, la refinería de zinc de Cajamarquilla y la refinería de Ilo 1996 - El yacimiento de Antamina fue adquirido por las mineras canadienses Río Algom e Inmet. 1997 - Se vendió el Complejo Metalúrgico La Oroya y la mina MahrTúnel a la empresa estadounidense Doe Run. 1998 - Se vendió la mina Cobriza a Doe Run 2004 - Las comunidades protestaron debido a los planes de expansión de operaciones de la mina hacia el Cerro Quilish, una montaña considerada por muchos como clave para el suministro local de agua. Las protestas, que se tornaron violentas y duraron varios días, forzaron a la compañía a recortar sus operaciones y a retirarse de Cerro Quilish. 2006 - El Perú ha experimentado una impresionante tasa anual de crecimiento económico, superior al seis por ciento. La minería ha sido la fuerza principal detrás de este extraordinario crecimiento. 2008 - El descenso de la refinación de oro (-22.6%) y plata (-1.1%) fue consecuencia de la huelga de trabajadores de Doe Run en abril de ese año 2012 - El gobierno de Ollanta Humala declaró el estado de emergencia en las provincias de Celendín, Hualgayoc y Cajamarca, debido a las protestas masivas contra el proyecto minero Conga. La OEFA sancionó por vulnerar la normativa ambiental e incumplir el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto Conga. 2014 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos rechaza la medida cautelar sobre las licencias y derechos para la ejecución del proyecto minero. 2015 - La inversión minera en Arequipa fue superior al resto de departamentos. De acuerdo a las estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), la economía arequipeña creció en

alrededor de 4% en este año. 2016 - El Perú es uno de los países líderes en América Latina y el mundo en la actividad minera. Es el segundo mayor productor de plata a nivel mundial y tercero de cobre y zinc para el año 2016. Debido a la nueva ampliación, Cerro Verde se ha convertido en la principal empresa productora de cobre en el país 2017 - Las Bambas en el 2017 la convertirá en la segunda mayor productora. A nivel mundial 2018 - Regiones reciben mayores ingresos gracias a la minería, Inversión minera registró en septiembre su mayor valor del año 2019 - La inversión minera se superó, Cobre, plomo y estaño mantienen su crecimiento, la Inversión Minera continúa en incremento, Perú lidera ranking mundial de producción y reservas mineras, Equipamiento minero registra mayor inversión 2020 - Minería peruana, motor de crecimiento en un contexto de crisis del covid, MINEM implementa medidas para la reactivación de la actividad minera y en este año no se logró poner en marcha ningún proyecto. 2021 - El sector minero será una pieza clave en la recuperación. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, se espera que el PBI minero metálico tenga una variación positiva del 15.1%. Asimismo, se estima el inicio de la construcción de proyectos, que tuvieron que ser reprogramados con la llegada de la pandemia y post pandemia.

III. MÉTODOLÓGIA

La presente tesis detalla estrategia de trabajo utilizado para realizar el estudio, el cual tiene un enfoque cualitativo.

Hernández et al. (2014) definió el enfoque cualitativo como una investigación que implica crear datos de manera organizada, para transcribirlos si es necesario y luego codificarlos.

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Hernández et al., (2014). El tipo de investigación es aplicada porque analiza, extrae y recoge toda la información sobre los hechos ocurridos. En ese sentido, se recopila información científico teórica y jurídica que permite incrementar el conocimiento científico frente a los derechos ambientales.

Carcausto y Morales (2018) definió al diseño descriptivo como un estudio científico que recopila base, apreciaciones referentes a un tema existente para luego describirla en función de su categoría, y que serán descritas por un grupo de participantes en el campo.

Veliz y Bianchetti (2016) sostienen que la investigación es ilustrativa porque está vinculada a través de varios métodos de observación y estudio interpretativo como estudio de casos, También, tiene una estructura interpretativa basada en el análisis de un problema social en relación con la contaminación y el análisis legal puede afectar los derechos ambientales de la comunidad.

La investigación cualitativa, de tipo jurídico exploratorio; como sostienen Rodríguez, Gil, García, (1996): El estudio de la realidad del contexto social, intentando interpretar los fenómenos de investigación recogida a través de una variedad de materiales tales como, textos, observaciones, entre otros.

3.2. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización

Herrera et al., (2015) Sostuvo que en las preguntas se identifican las principales categorías y se definen las categorías y subcategorías con el fin de recabar una mejor información.

En ese aspecto, la categoría se ha sustraído del título a investigar, es este sentido de igual modo se han definido las siguientes categorías: a) Movimiento de tierras b) Categoría: Ruidos y Vibraciones.

De igual forma, la siguiente tabla explica las categorías y subcategorías de acuerdo a la matriz de categorización.

Tabla 1

Matriz de Categorización de Variables

Categorías de Estudios	Definición Conceptual	Sub Categorías
Movimiento de tierras	Movimiento de tierras conjunto de operaciones realizadas en terrenos naturales, con el fin de modificar las formas de la naturaleza o de proporcionar materiales útiles para obras públicas, mineras y/o industriales. Tiktin (1997).	Derecho al Trabajo
Ruidos y Vibraciones	Ruido , fuente o conjunto de fuentes dentro de un área definida, en la cual se desarrolla una actividad determinada. (Posadas & Vásquez, 2018, p. 13) Vibración: Es la propagación de ondas elásticas que produce deformación y tensión en el entorno natural/ oscilación, movimiento reiterativo de un objeto alrededor de su posición de equilibrio. (Posadas & Vásquez, p.14 2018)	Derecho a la salud

Fuente: Manual APA-2022

Nota. Para el adecuado desarrollo de las técnicas de recolección de datos se han considerado dirigirlo a los dirigentes y población de la comunidad de Challhuahuacho.

3.3. Escenario de estudio

La minera Las Bambas tiene su operación a dos kilómetros de la ciudad de Challhuahuacho, con la explotación del mineral a tajo abierto con una planta concentradora de 145.000 toneladas por día de concentrado de cobre y molibdeno. La minera las Bambas realiza actividades de movimientos de tierras utilizando maquinaria pesada tanto en la rotura de la tierra y el carguío y transporte del mineral. Durante el movimiento de tierras y la perforación de suelos, acompañado de las detonaciones de explosivos con altos ruidos y vibraciones, causando impactos en el medio ambiente atmosférico. Así mismo la generación de polvos por los movimientos de tierras de forma continua que causan impactos negativos en el ambiente atmosférico, de esta manera dispersan a los ganados domésticos y a la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho, disminuyendo la forma de trabajo del comunero dedicado a la crianza de ganado en el alto andino. Por otro lado, la actividad minera ha traído desarrollo económico para las personas de la localidad, con el emprendimiento de negocios y servicios que requiere la minera las Bambas. (Oros Torres, 2017)

En ese sentido, el conflicto social se sitúa en la comunidad de Challhuahuacho en el territorio del Perú, a través de la guía de entrevista que utilizamos nos permitió obtener información para llegar a los resultados requeridos en la presente investigación de los cuales también se utilizó los programas ZOOM o MEETING, WhatsApp, telefonía celular.

3.4. Participantes

Los participantes en la investigación establecen la credibilidad y la calidad de la metodológica en la experiencia relevante para los objetivos establecidos. Son personas que están involucradas en el estudio del problema, Oros Torres, (2017).

Los que participaran de la encuesta son integrantes, comuneros y pobladores del Distrito de la comunidad de Challhuahuacho.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se emplea en la presente investigación es la guía de entrevista y el análisis de documentos. Las entrevistas que se utilizan en estudios cualitativos son herramientas eficaces que demuestran la exigencia de la participación del estado para mejorar el desarrollo de la comunidad.

Oros Torres, (2017) y Diaz et al. (2013) sostuvieron que la entrevista es una técnica muy útil en la investigación cualitativa con el fin de recopilar datos relacionados con los objetivos planteados. Del mismo modo, la herramienta utilizada para el estudio de investigación a través de una relación de preguntas que los expertos ha validado de acuerdo a los objetivos. “Los métodos de investigación de documentos utilizan datos extraídos del estudio, verificación y análisis de trascendencia jurídica que contribuyen con datos relevantes para el entendimiento del conflicto social a investigar” Ramírez y Zweng, (2012).

3.6. Procedimiento

En la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes procedimientos: a) se realizaron preguntas abiertas utilizadas para las entrevistas, b) se informó a los entrevistados sobre la realización de la investigación titulada “Contaminación de Suelos por la Minera MMG Las Bambas y los Derechos al Ambiente Saludable en Challhuahuacho”, y c) se realiza las entrevistas anónimas (cuestionario) al azar; d) por último se obtuvo resultados referente a las preguntas abiertas contestadas por los entrevistados.

Los datos de investigación obtenidos por medio de la encuesta de datos de campo serán codificados y procesados; se ordenaron los resultados siguiendo el orden de los objetivos de la investigación. Los resultados respondieron a los objetivos planteados en la investigación.

3.7. Rigor científico

Arias y Giraldo (2011) afirmaron que el rigor científico en una investigación incluye normas de ética profesional, así como el deber social del investigador. En ese sentido, la investigación es prestigiosa porque respeta los estrictos estándares fijados por la universidad, así como el asesoramiento de expertos en la materia como metodólogos que constituyen la validez y coherencia del trabajo de investigación científica de carácter jurídico. Correspondencia a través de revistas indexadas como: Scielo, Dialnet, Redalyc, Scopus y documentos que contribuyeron al desarrollo de la investigación.

La investigación tiene rigor científico, basada en la validación del instrumento; y la credibilidad del instrumento de indagación.

Tabla 2

Lista de validadores:

Nombre y Apellido	Cargo/Actividad	Valoración (%)
Lino Sosimo Miranda Blas	Docente - UNJFSC	95.00 %
Anacleto Victorio Herrera	Docente - UNMSM	95.00 %
Juan Manuel Rivera Poma	Docente - UNMSM	95.00 %
PROMEDIO FINAL		95.00 %

Fuente. Guía de elaboración de productos observables UCV-2022

3.8. Método de análisis de datos.

El propósito de análisis de datos es recolectar a través de entrevistas en el campo y luego discutirlos en base a las respuestas obtenidas de los participantes.

Piza et al. (2019) precisaron que el análisis de datos se define como el estudio de textos documentales y materiales audiovisuales, así como la descripción, investigación y desarrollo de temas que contribuyan a la obtención

de resultados en la investigación cualitativa. La investigación de datos cualitativos se describe en tres procesos relacionados: descripción, clasificación y comunicación Schettini y Cortazzo (2015). En ese contexto, los resultados obtenidos a través del análisis de documentos: documentos jurídicos de trascendencia jurídica ambiental que contribuyen a los resultados que se caracterizan por enfocarse en el lenguaje, el análisis y el entendimiento de los sucesos ocurridos en la sociedad.

La medición, análisis e interpretación de datos tema de estudio, se realizó:

- ✓ Validación de los instrumentos con juicio de expertos.
- ✓ Aplicación de la encuesta.
- ✓ Análisis de los datos de las encuestas
- ✓ Discusión de resultados y formulación de conclusiones

3.9. Aspectos éticos

Encinas Silva (2014) menciona que los aspectos éticos son esenciales en la investigación porque el comportamiento ético profesional es considerado por el investigador y respeta los derechos humanos de los integrantes. En ese sentido, el desarrollo de la investigación este sujeto a los valores éticos profesionales, y es avalado por expertos metodólogos que contribuyen a la viabilidad y confiabilidad del estudio por encontrarse presente en todos los ámbitos de la vida; por ende, es un componente vital que permite el desarrollo de una vida digna.

La presente investigación se fundamenta en los derechos ambientales establecidos en la constitución del Perú, así mismo en las normativas de menor jerarquía.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo, se detallará la recopilación de datos y se transcribirá los resultados de acuerdo a las entrevistas realizadas a los diferentes encuestados, pasando describir y analizar la guía documental que a continuación mostramos:

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho.

En relación al objetivo general, se tuvo a 20 entrevistados pobladores y/o comuneros de la comunidad de Chalhuahuacho entrevistas de manera anónima porque argumentan que no desean que sus datos personales aparezcan como fuente de ningún trabajo de investigación, reportes periódicos entre otros, a su vez indican que el estado debería de apoyar en sus mesas de dialogo ya que la Ley del Medio Ambiente se rige por la Constitución Política.

INTERPRETACIÓN:

En el presente Objetivo se puede analizar de que la mayoría de los entrevistados están de acuerdo con el desarrollo de la actividad minera en la zona, en general todos tienen una idea de porque esta actividad tiene tanta aceptación entre la población de Chalhuahuacho, donde 75% de los entrevistados considera que la minería trae más desarrollo económico a la localidad esto como resultado tanto del canon como de las oportunidades laborales que se abrieron con la presencia de la empresa. Las bambas en la zona, considerando que las oportunidades de trabajo han crecido para todos, pues no solo los empleos ofrecidos por la empresa alimentan la nueva configuración de las necesidades de la población, por ejemplo hoy en día es fácil ver que se necesita más servicios tanto para el transporte del público como para

el mantenimiento de los vehículos que conforman el parque automotor de la localidad, así mismo la inversión en hoteles por parte de la comunidad ha hecho que sea uno de los distritos a lo largo de todo el Perú con mayor oferta de los mismos (2 hoteles por cuadra).

Este resultado señala que, aunque puede existir resistencia en algunos casos a la actividad minera, la importancia de la misma es sustancial pues la población en la localidad de Chalhuhuacho comprende en una alta mayoría que la minería es base para el desarrollo socioeconómico de la localidad pues ya se encuentra inmersa en la cotidianidad de la dinámica social de esta población.

Siendo uno de los problemas más importantes que tiene la comunidad con la actividad minera la falta de compromiso para cumplir los acuerdos suscritos entre la comunidad y la empresa como la principal causa de los problemas en la localidad, este hecho se sustenta en que la población si bien permite que el proyecto las Bambas se desarrolle cerca de su localidad y funcione con normalidad desde hace algunos años, también son conscientes que existe una responsabilidad de la empresa para con la comunidad y esta relación está basada íntegramente en la confianza que se deposita en los acuerdos suscritos, si la comunicación no llega a ser lo suficientemente fluida es inherente que surge la protesta social en la comunidad; así mismo un 25% de los encuestados señala que la contaminación ambiental es otro de los factores que generan malestar entre la comunidad, pues la cercanía de la empresa con la comunidad y el poco cuidado en el cumplimiento de ciertos compromisos sociales como por ejemplo la construcción del mineroducto, han provocado que la población de Chalhuhuacho tenga un gran interés en disminuir la contaminación en la localidad, para ello el bloqueo de carreteras es clave pues la población piensa que de esta manera ejerce presión en la empresa como un medio para que cumplan sus promesas; según Opiniones de doctrinarios opinan lo siguiente:

Casas, C (2017) afirmo que: “La contaminación ambiental no es solo producto de la minería, sino también de cualquier acción humana que no respete el medio ambiente”.

Maurtua, V (2018) sostiene: [No creo que, más que las consecuencias del ámbito social, lo llame efecto social ocasionada por la Minera Yanacocha a la población Cajamarquina, porque tuvieron en un principio una mala conducta expresada por actos tales como: a) Al utilizar la infraestructura de la ciudad de Cajamarca para albergar a sus ejecutivos, esto ha resultado en un aumento de los precios de alquiler que afecta en gran medida al cajamarquino promedio, y por supuesto, beneficia a las personas más ricas, que tienen propiedades en alquiler, b) una cultura de seguridad engañosa, donde el equipo de seguridad de la mina, hizo su trabajo en la ciudad, inmovilizando el tráfico para que las unidades de la mina pasen primero, esto es una grave violación del establecimiento porque el tráfico no es de su competencia, c) La falta de comportamiento inicial de la empresa hacia sus empleados ha dado lugar a algunas infracciones, aunque no intencionadas, con graves consecuencias, al cerrar instalaciones públicas para uso privado. Funcionarios mandaron mensaje de que cualquiera con poder económico puede hacer lo que quiera, d) insuficiente gestión social].

Roda AA. (2015) expreso: “En la actualidad sabemos que están regulados por la Autoridad Ambiental (OEFA) que los monitorea constantemente” Masis Karola Sofía (2016). indico: “que esto no se debe a la actividad minera en sí, sino a varios factores, vale decir, la interferencia social, ambiental y política”.

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

En correlación al O.E. 01, se tuvo a 20 entrevistados señalaron que el movimiento de tierras causado por la minería genera conflictos, que podría convertirse en uno de los problemas más significativo, de los encuestados señala que producto de las protestas se pierde ingresos económicos y esta presión permite abrir puertas al diálogo que solo a través de las movilizaciones

sociales, la empresa le da importancia a las mesas de dialogo pues de otra forma no se puede continuar con el transporte de los minerales extraídos por minera, asimismo se percibe que las protestas hacen sentir la presión de la comunidad como un elemento importante que consciente el proyecto y que este ha adquirido una serie de obligaciones para con la localidad, además que cada día de protesta hace que el proyecto minero no solo pierda ingresos económicos sino también prestigio y a la larga esto da una imagen negativa en el desarrollo de los proyectos mineros a los largo del país.

INTERPRETACIÓN:

Los 20 entrevistados señalaron que el movimiento de tierras causado por la minería genera conflictos asimismo manifestaron que existen diversas razones que conducen a las consecuencias sociales y ambientales de la operación minera MMG Las Bambas, que contamina el medio ambiente para los habitantes de la ciudad Chalhuanahuacho, debido a que la mayor parte de la población se dedica a la tierra y la ganadería por otro lado, también hay un aspecto cultural, la gente pide de antemano cuidar sus recursos naturales, para evitar daños por actividades mineras.

Asimismo, consideraron en su gran mayoría que si bien es cierto que el polvo generado por los movimientos de tierra causado por la minera MMG las Bambas son molestos e incómodos esto no ha perjudicado su derecho al trabajo ya que vienen manteniendo sus mismos ingresos económicos.

Por otro lado, indican que el 75% de los encuestados han participado de reuniones para abordar los conflictos que surgen con la empresa, ello se debe a que existe un gran interés por parte de la mayoría de la comunidad, al entender que elementos como el canon minero, el cumplimiento de los compromisos de la empresa, las concesiones estatales, etc. En contraste un 25% de los entrevistados nunca ha participado de las negociaciones con la empresa minera, pues considera que no existe garantía en el cumplimiento de los compromisos hechos por la minera, así mismo también está presente la idea que no existe

suficiente monitoreo y control de parte de las autoridades gubernamentales para lograr que la empresa respete los acuerdos logrados en las negociaciones; finalmente existe también cierto grado de desinterés de reunirse a dialogar en las mesas que se plantearon para intermediar en el conflicto

García, E. (2018). Los mayores mineros de oro del país por Minera Manhattan; En este caso, los vecinos de Tambogrande objetaron, creyendo que la coexistencia de la agricultura y la minería no podría ser posible, ya que el ruido, el polvo y otras emisiones de la minería podrían hacer que la agricultura en esta zona no fuera posible. el conflicto de Bagua escaló tras la reacción de algunas etnias amazónicas que se opusieron a las mencionadas enmiendas, lo que provocó el estallido de enfrentamientos entre las fuerzas policiales y las comunidades indígenas, hasta terminar con muertos. Se centra en que el gobierno priorice los intereses de las corporaciones que buscan el beneficio económico sobre los intereses de la sociedad y la vulneración de sus derechos.

Valderrama, R. y C. Escalante (1990) La Consulta Previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (normativas y procedimientos administrativos) o cuando se vayan a realizar programas, obras u operaciones dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social, económica y asegurar la legalidad a la participación. La Ley de Consulta Previa promulgada, que pretende dar cumplimiento al Convenio No. 169 de la OIT, juega un papel importante en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. De una forma u otra, cuando se aprobó la Ley de Consulta. Las objeciones y reclamos en temas relacionados con los conflictos entre la población local y las industrias mineras. Las demandas de la Amazonía y los pueblos indígenas del Perú demandan atención estatal, donde además de participación y reconocimiento público, la necesidad de que el Estado peruano modifique la ley en concordancia con las obligaciones internacionales que asumió al firmar el Convenio 169. Es por esto que la consulta previa puede ser vista como un avance o un retroceso, no tomando en cuenta a un sector de la sociedad civil y grupos indígenas.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

INTERPRETACIÓN:

En relación al objetivo específico 2, los encuestados en su gran mayoría manifestaron que debido al trabajo que la minera MMG Las Bambas como voladuras y explosiones esto les causa enfermedades como stress, incomodidad e inestabilidad emocional.

De acuerdo a la encuesta realizada podemos manifestar que los ruidos, vibraciones afecta de forma leve el derecho a la salud de la comunidad de challhuahuacho, asimismo también viene afectando a la fauna silvestre porque debido a las actividades que realiza la minera provoca la desaparición de muchas especies silvestres.

A su vez, sostuvieron adicionalmente en el análisis de las entrevistas manifiestan que la minería influye de forma determinante en la pobreza y la riqueza de la zona, esto debido a que el sector minero es la principal fuente de ingresos en la comunidad y al mismo tiempo actividad tradicional como la ganadería y la agricultura han sido desplazadas este impacto socioeconómico que ha generado que de forma abrupta que a través de los años ha alcanzado la localidad, por lo cual sus habitantes inexorablemente son conscientes de la expectativa de oportunidades que la presencia de la empresa genera en la zona, este hecho hace que las opiniones tanto a favor como en contra la empresa minera se encuentren divididas y que en la actualidad los conflictos entre comunidad y empresa se encuentren activos y en pleno desarrollo. Que el Estado está obligado a supervisar a las empresas y que las empresas están obligadas a elaborar planes de reducción de la contaminación de acuerdo con la Ley 28611 en su artículo 30.1 que establece que estos planes son responsabilidad de los responsables de generar la contaminación.

En ese sentido de acuerdo al análisis se muestra que un 75% de los encuestados se muestran de acuerdo con la actividad de la minería formal en la zona, esto es debido a que aunque en la actualidad existan ciertas tensiones y conflictos en el corredor minero, también están presentes los beneficios que se han obtenido de la minería y de cómo la comunidad de Chalhuahuacho ha obtenido estos beneficios de forma directa y en poco tiempo, y aunque la desigualdad social se ha hecho presente en gran medida, las condiciones de vida y las oportunidades laborales se han desarrollado de una manera sin precedentes en la localidad; en contraste un 25% de los encuestados no se encuentran conformes con la actividad minera en la zona debido a que la presencia de esta esta íntegramente relacionada con la contaminación ambiental, acústica y otros considerando que poco a poco esta será un problema mayor con el lidiar.

Adicionalmente, el 75% de los encuestados señala que producto de las protestas se pierde ingresos económicos y esta presión permite abrir puertas al diálogo solo a través de las movilizaciones sociales, la empresa le da importancia a las mesas de dialogo pues de otra forma no se puede continuar con el transporte de los minerales extraídos por la minera, así mismo de los entrevistaos se percibe que las protestas hacen sentir la presión de la comunidad como un elemento importante que consciente el proyecto y que este ha adquirido una serie de obligaciones para con la localidad.

Debemos precisar que los entrevistados miembros de la comunidad asistieron a reuniones con la empresa, los temas abordados en ella si son de público conocimiento entre todos los encuestados, así un 75% señala que en las reuniones se discute sobre los compromisos que la empresa tiene con la comunidad para que puedan darse cumplimiento a los mismos, en segundo lugar, las reuniones abordan el tema del Canon (15%) pues este es de suma importancia para continuar con el crecimiento económico de la comunidad y él depende en esencia la municipalidad para facilitar su programa de obras públicas; como tercer punto importante en las reuniones se aborda la problemática generada por la contaminación ambiental (10%) producto de las operaciones mineras, esta es una preocupación constante pues aunque la

minería ha traído efectos económicos positivos para buena parte de la comunidad, en el futuro es probable que su presencia sin restricciones impida el desarrollo de actividades tradicionales como la agricultura y ganadería además de generar un espacio donde no se pueda vivir de forma saludable, es por ello que medir el control de calidad en el ambiente y limitar las actividades potencialmente peligrosas de la empresa son prioridad dentro de las reuniones y negociaciones, Según opiniones de especialistas opinan lo siguiente:

Denos Aragón (2019) Afecta la salud humana, ya que la capacidad auditiva se deteriora (temporal o permanentemente) en la banda comprendida entre 75 dB y 125 dB, aparte el ruido puede causar efectos sobre el sistema cardiovascular aparato digestivo entre otros.

Lanchi Patricio Guillermo. (2020). Afecta su salud psicológica y perturba la tranquilidad pública en la mayoría de casos, los cuales todos son afectados por ruidos molestos causando mal humor, dolores de cabeza stress.

Porta, J. (2017) Puede tener efectos fisiológicos como pérdida parcial o total de la audición (hipoacusia) por exposición prolongada a altos niveles de presión sonora; asimismo puede provocar efectos psicosociales como stress, entre otros.

Contreras Hidrael. (2017). Afectando su salud (el sentido del oído), su estabilidad emocional (trae consigo el stress) y afecta el medio ambiente.

Pastor y Ortiz (2018) afirmaron que el derecho al ambiente saludable es un instrumento jurídico y que la propiedad de las tierras comunales es un derecho, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos halló que las madereras y petroleras explotan las tierras sin la consulta previa y el consentimiento de las comunidades nativas, contaminan las aguas de sus ríos.

Figuroa (2017). el instrumento de investigación ambiental del sector minero, como está en el programa de fiscalización ambiental.

Contreras (2016), ha descrito que diversas naciones tienen sus órganos de justicia relacionados con la protección y la conservación de la ecología como un derecho ambiental saludable.

V. CONCLUSIONES

1. Los movimientos de suelos acompañados de explosiones como el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas genera la emisión de polvos y partículas contaminando el medio atmosférico, afecta el derecho saludable de las personas, animales domésticos y la fauna silvestre de la comunidad de challhuahuacho.
2. Identificar los factores que intensifiquen el conflicto entre la comunidad y la empresa, se ha señalado en primer lugar al incumplimiento de los compromisos adquiridos por esta que es la razón por la cual se intensifican los conflictos que derivan tanto en pérdidas económicas para la empresa como una perturbación sociopolítica en la comunidad pues se genera mucha desconfianza entre el proyecto minero y la intermediación de los funcionarios estatales.
3. El incremento de la contaminación producto de la actividad minera, dicha percepción por parte de la comunidad de Chalhuahuacho se ha traducido en vislumbrar un posible escenario de escasez de recursos hídricos que a largo plazo podrían significar la desaparición completa de la comunidad, bajo esta premisa la conservación y protección del medio ambiente es el segundo factor importante que moviliza a la población en sus protestas contra la empresa.
4. El creciente incremento de la desigualdad en la zona, inherentemente el proyecto minero ha generado sobre la población posibilidades de crecimiento económico nunca antes vista y ello conlleva a que exista tanto una pérdida importante de la identidad tradicional de la comunidad como un sector que respalda ampliamente a la minería en la localidad, sin embargo, esta posición enfrenta resistencia por parte de quienes desean la preservación del medio ambiente.

VII. RECOMENDACIONES

1. El estado priorice en los acuerdos la ejecución del mineroducto como componente central de infraestructura en el transporte del mineral, para evitar la emisión de ruidos, vibraciones y polvos que viene generando conflicto social entre la minera las MMG Las Bambas y la comunidad campesina de challhuahuacho.
2. La empresa tiene un papel fundamental a la hora de difundir sus actividades y los medios que utiliza para disminuir los efectos nocivos de la minería dentro del ambiente, pues solamente ello ayudara a que los pobladores estén conscientes y tranquilos que dichas actividades no son contaminantes en una escala alta y que se están utilizando todos los recursos disponibles para preservar el medio ambiente.
3. El estado tenga la disposición necesaria para actuar como agente intermediador pero que al mismo tiempo pueda fiscalizar la actividad minera dirigida a cumplir sus compromisos con la comunidad para de esta forma hacer respetar sus derechos ciudadanos y comunitarios dándole a los pobladores oportunidades de crecimiento social y económico.
4. El estado no solo este presente en las negociaciones como un intermediario para realizar el proceso, pues su función en realidad debe desarrollarse buscando el bienestar de los ciudadanos de la comunidad y este rol debe abordarse desde una perspectiva neutral pero que permita a los habitantes de Chalhuahuacho, verse beneficiados de un modo directo de la actividad minera, esta es la única manera en que ello creen no habría necesidad alguna de movilizaciones o protestas contra el proyecto las Bambas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ángeles Marisol. (2016). Derecho a un medio ambiente sano en México: de la constitucionalización a la convencionalidad. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4038/5.pdf>

Arias, V. y Giraldo M. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3845203>

Arbulú Aura. (2007). El derecho al agua bajo análisis: distintos enfoques sobre un tema que nos compete a todos. Recuperado de: <https://usmp.edu.pe/derecho/cedh/revista/archivos/007.pdf>

Avendaño Diego. (2011). El derecho a un ambiente sano y los derechos humanos: aproximaciones para una reparación integral del daño ambiental. Recuperado de: <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1173/El%20derecho%20a%20un%20ambiente%20sano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Andaluz, C. (2013). Manual de Derecho Ambiental, (4ta Ed). Lima-Perú: Grijley EIRL Carrillo Jorge Alejandro. (2020). La Suprema Corte y la nueva configuración del derecho a un medio ambiente sano. Recuperado de: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/la-suprema-corte-y-la-nueva-configuracion>

Casas, C. Conflictos mineros y acuerdos comunitarios: Identificación de mecanismos de retroalimentación. (2017). Recuperado de: <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1715>

Cerqueira Daniel. (2020). El derecho a un ambiente sano. en el marco normativo y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de:

https://www.dplf.org/sites/default/files/el_derecho_a_un_medio_ambiente_sano.pdf

Centro de información jurídica en línea. (2013). El derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado como derecho humano de tercera generación. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37832.pdf>

Constitución Política de 1993 (2009), Lima-Perú: Edilegsa E.I.R.L

Código Penal, (2011), Lima-Perú: Juristas Editores E.I.R.L

Código Civil, (2011), Lima – Perú: Juristas Editores E.I.R.L

Denos Aragón (2019) “impacto de la responsabilidad social empresarial del sector minero ante el derecho a un ambiente sano. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9727>

Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, Reglamento Interno de estándares nacionales de calidad ambiental para ruidos, 30 de octubre de 2003.

Ferrajoli Luigi (2004). Epistemología jurídica y garantismo. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25279.pdf>

Figuroa Yeannie (2017). Derecho a un ambiente sano y equilibrado: conflicto contenido en el D.S. 12-2009 –MINAM debido a la ausencia de regulación de la contaminación odorífera, puno 2017. Recuperado de: <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/6976>

Fuentes Yáñez, E. N. & Bayas Vaca, V. H. (2017 - junio). Tutela del medio ambiente. ¿Un eufemismo dogmático o un slogan? En, Revista Actualidad Jurídica Ambiental. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT. (España). Núm. 69.

Ginzky et al. (2022) Ley de protección del suelo en África: perspectivas y recomendaciones basadas en estudios de países de Camerún, Kenia y Zambia. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2667006221000290>.

Guía de Elaboración del Trabajo de Investigación y Tesis para la obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales UCV-2022

García, E. (2018). El medio ambiente sano: La consolidación de un derecho. Rev. Bol. Der. no.25.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572018000100019

Iglesias, GF. (2016). El derecho a gozar de un ambiente sano: Relaciones entre la salud y el Ambiente. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652016000100007

Lanchi Patricio Guillermo. (2020). Derechos al ambiente sano y de la naturaleza Límites y aproximaciones conceptuales. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7292/1/T3172-MDE-Lanchi-Derechos.pdf>

Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, publicada el 15 de octubre del 2005.

Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, publicada el 27 de mayo del 2003.

Masis Karola Sofía (2016). Creación de una Jurisdicción Ambiental como vía de solución de asuntos ambientales. Recuperado de: https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf_amanager/karol_sofia_masis_fernandez_tesis_completa_152.pdf

- Mantecón, C. (2019). Eficacia de la acción de amparo en materia ambiental a partir de su inclusión en la Constitución Nacional Argentina. *Rev. Bol. Mex. Der. Comp.* vol.52 no.155.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332019000200939&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Orellana Marcos (2013). Medio ambiente y desarrollo. CEPAL. Serie 158. Naciones unidas.
- Pastor Irma, Ortiz María Inés (2018). El ambiente sano y equilibrado: interés público especialmente digno de protección o derecho humano fundamental. Recuperado de: <https://www.acaderc.org.ar/wp-content/blogs.dir/55/files/sites/55/2020/02/IDARN-Cuaderno-de-Derecho-Ambiental-X-2018-web.pdf>
- Piza, B., Amaiquema, M. y Beltrán, B. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>
- Pomar Sánchez (2018) "El daño ambiental y sus efectos en el derecho a la salud en el distrito de la oroya, 2016 –2017. [https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Pomar+S%C3%A1nchez+\(2018&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Pomar+S%C3%A1nchez+(2018&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar).
- Roda AA. (2015). La condicionalidad medioambiental en la acción exterior de la unión europea. Tesis doctoral. Recuperado de: http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Aaroda/RODA_MUNOZ_AlicielosAngeles_Tesis.pdf
- Ramos, ER. Abril, ID (2016). ¿Está ayudando la ley peruana de minería a los pobres? Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4335/Anrahue2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Severo Leonel. (s/f). Epistemología del derecho: revisitando las tres matrices jurídicas. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/16310-Texto%20del%20artículo-64842-1-10-20170202%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/16310-Texto%20del%20artículo-64842-1-10-20170202%20(1).pdf)

Saad Mousa Natalie (2021) El derecho a un medio ambiente libre de contaminación a través del derecho a la vida. https://stars.library.ucf.edu/honorstheses/940/?utm_source=stars.library.ucf.edu%2Fhonorstheses%2F940&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages

Tribunal Constitucional. (2017). Exp. N.º 02775-2015-PA/TC. <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2019/02775-2015-AA.pdf>.

Valderrama, R. y C. Escalante (1990) “Nuestras vidas (abigeos de Cotabambas)”. En Aguirre y Walker. Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Peru, siglos XVIII-XX. Lima: IAA

Zeballos Oviedo (2015) “determinación de impactos y riesgos ambientales generados por un centro de mantenimiento para minería en el distrito de la joya, arequipa 2014”. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/453>

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACION: Contaminación de suelos por la Minera MMG Las Bambas y los Derechos al Ambiente Saludable en Challhuahuacho”

Planteamiento del Problema	Objetivos Objetivo General	Supuestos Supuesto General	Categorías	Definición conceptual	Sub categorías	Metodología	Hipótesis General
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera la contaminación de suelos causado por la minería MMG Las Bambas influye en el derecho a un ambiente saludable en Challhuahuacho?</p>	<p>Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG las Bambas en el derecho al ambiente saludable en Challhuahuacho.</p>	<p>Sí se analiza la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG las Bambas en el derecho al ambiente saludable en Challhuahuacho.</p>	<p>Movimiento de tierra.</p>	<p>Movimiento de tierras es un conjunto de operaciones que se realizan con los terrenos naturales, a fin de modificar las formas de la naturaleza o de aportar materiales útiles en obras públicas, minería o industria. (Tiktin, 1997, p. 11)</p>	<p>Derecho al trabajo</p>	<p>Enfoque Cualitativa</p>	<p>La contaminación de suelos causado por la minera MMG influye negativamente en el derecho a un ambiente saludable en Challhuahuacho</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cómo el movimiento de tierras causado por la minera MMG las Bambas afecta el derecho al trabajo en Challhuahuacho?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las Bambas que afecta el derecho al trabajo en Challhuahuacho</p>	<p>Supuestos Específicos</p> <p>Si se Evalúa el movimiento de tierras causado por la minera MMG Las Bambas que afecta el derecho al trabajo en Challhuahuacho</p>	<p>Ruidos y vibraciones</p>	<p>Ruido, fuente o conjunto de fuentes dentro de un área de finida, en la cual se desarrolla una actividad determinada. (Posadas & Vásquez, 2018, p. 13)</p> <p>Vibración: Propagación de ondas elásticas produciendo deformaciones y tensiones en un medio natural/ oscilación o movimiento repetitivo de un objeto alrededor de una posición de equilibrio. (Posadas & Vásquez, p.14 2018)</p>	<p>Derecho a la salud</p>	<p>Tipo y diseño Aplicada/Descriptiva e Interpretativa</p>	<p>El movimiento de tierras causado por la minera MMG las Bambas afecta negativamente en el derecho al trabajo en Challhuahuacho.</p> <p>El ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas afecta significativamente el derecho a la salud en Challhuahuacho</p>
<p>¿Cómo el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho?</p>	<p>Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG Las Bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho</p>	<p>Si se evalúa el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG Las Bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho</p>					

Fuente: Guía de elaboración de productos observables UCV-2021

Anexo N° 02: Validación de Instrumento

Validación de Experto N° 01



Validación de instrumento

Datos generales

- 1.11. Apellidos y Nombres : Juan Manuel Rivera Poma
 1.12. Cargo e institución donde labora : Docente - UNMSM
 1.13. Grado académico : Doctor
 1.14. Nombre del instrumento de evaluación : Contaminación de suelos por la minera MMG Las Bambas y los derechos al ambiente saludable en Challhuahuacho.
 1.15. Autores del instrumento de validación : Noé Moisés Chura Viza. y Sulem Esther Ponce Martínez

Aspecto de validación

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MÍNIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
21. Claridad	Esta formulada con lenguaje comprensible												X	
22. Objetividad	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
23. Actualidad	Esta adecuado a los objetivos y a las necesidades reales de la investigación												X	
24. Organización	Existe una organización lógica												X	
25. Suficiencia	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
26. Intencionalidad	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis												X	
27. Consistencia	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos												X	
28. Coherencia	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, hipótesis, variables e indicadores												X	
29. Metodología	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis												X	
30. Pertinencia	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													

Opinión de aplicabilidad

- ✓ El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
 ✓ El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

si

✓ Promedio de valoración

95

Lima, 5 de julio de 2022

Firma de experto informante
 D.N.I.:.....06726391.....TELF.:943560288.....

Validación de Experto N° 02



Validación de instrumento

Datos generales

- 1.6. Apellidos y Nombres : Anacleto Victorio Herrera
 1.7. Cargo e institución donde labora : Docente invitado - UNMSM
 1.8. Grado académico : Doctor
 1.9. Nombre del instrumento de evaluación : Contaminación de suelos por la minera MMG Las Bambas y los derechos al ambiente saludable en Challhuahuacho.
 1.10. Autores del instrumento de validación : Noé Moisés Chura Viza y Sulem Esther Ponce Martínez

Aspecto de validación

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MÍNIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
11. Claridad	Esta formulada con lenguaje comprensible												X	
12. Objetividad	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
13. Actualidad	Esta adecuado a los objetivos y a las necesidades reales de la investigación												X	
14. Organización	Existe una organización lógica												X	
15. Suficiencia	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
16. Intencionalidad	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis												X	
17. Consistencia	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos												X	
18. Coherencia	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, hipótesis, variables e indicadores												X	
19. Metodología	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis												X	
20. Pertinencia	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													

Opinión de aplicabilidad

- ✓ El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- ✓ El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

Promedio de valoración

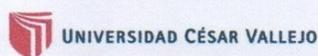
95

Anacleto Victorio Herrera
 ANACLETO VICTORIO HERRERA
 PROFESOR DE LA U. N. M. S. M.

D.N°:18135151.....TELF.991746017

Validación de Experto N° 03

Anexo 02: Instrumento de Validación



Validación de instrumento

Datos generales

- 1.1. Apellidos y Nombres : Lino Sosimo Miranda Blas
 1.2. Cargo e institución donde labora : Docente - UNJFSC
 1.3. Grado académico : Doctor
 1.4. Nombre del instrumento de evaluación : Contaminación de suelos por la minera MMG Las Bambas y los derechos al ambiente saludable en Challhuahuacho.
 1.5. Autores del instrumento de validación : Noé Moisés Chura Viza y Sulem Esther Ponce Martínez

Aspecto de validación

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MÍNIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Esta formulada con lenguaje comprensible												X	
2. Objetividad	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
3. Actualidad	Esta adecuado a los objetivos y a las necesidades reales de la investigación												X	
4. Organización	Existe una organización lógica												X	
5. Suficiencia	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. Intencionalidad	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis												X	
7. Consistencia	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos												X	
8. Coherencia	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, hipótesis, variables e indicadores												X	
9. Metodología	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis												X	
10. Pertinencia	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico												X	

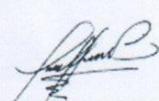
Opinión de aplicabilidad

- ✓ El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
 ✓ El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

SI
95

Promedio de valoración

Lima, 1 de julio del 2022


 Firma de experto
 D.N.I.:09325361 TELF.:996178256

Anexo 03: Guía de Entrevista

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo:

Edad:

Grado de Instrucción:

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

.....
.....
.....

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

.....
.....
.....

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

.....
.....
.....

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

.....
.....
.....

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

.....
.....
.....

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

.....
.....
.....

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores de la comunidad de Challhuahuacho?

.....
.....
.....

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

.....
.....
.....

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

.....
.....
.....

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

.....
.....
.....

Anexo 04: Entrevistas a comuneros

Entrevistado N° 01

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 28 años
Grado de Instrucción: Universitario

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?
Si, genera Desarrollo y Trabajo a la Comunidad

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?
Si, Mayor entrenamiento y Capacitación.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?
No

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?
Bastante, porque se transita gran cantidad de maquinaria pesada (camiones)

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, la agricultura necesita agua y fertilizantes y también abonos orgánicos

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado migra a zonas seguras lejos de los camiones mineros.

Objetivo Específico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por la cercanía a las comunidades genera stress y inestabilidad emocional.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, mortalidad, por ruidos y vibraciones.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Todo proyecto de impacto genera desaparición de fauna y flora silvestre.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si.

Entrevistado N° 02

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Femenina.....

Edad:18 años

Grado de Instrucción: ...Tecnológico.....

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, porque genera mas trabajo a la comunidad y desarrollo.....

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, mayor capacitación y entrenamiento.....

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, ninguna.....

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucha, porque pasan maquinarias pesadas.....

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, lo esencial para la agricultura es el agua, fertilizantes y abonos orgánicos.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado pasa por lugares seguros alejados de comiões mineros.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

La cercanía que tiene la comunidad, ocasiona stress, inestabilidad emocional por parte de los pobladores.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Perjudica la tranquilidad, mortalidad, vibraciones por ruidos.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Los proyectos de gran impacto, causa desaparición de flora y fauna silvestre.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Sí, porque cumple con toda en seguridad y más.

Entrevistado N° 03

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 58 años
Grado de Instrucción: Primaria

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, Trae desarrollo y progreso a la comunidad.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, Mayor Capacitación

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, porque hay Cultura de Seguridad de Trabajo

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucho porque transitan Arca de 300 caminos mineros.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

NO, la agricultura necesita de bastante agua y abonos orgánicos.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado migra a zonas seguras lejos de caminos de los camiones mineros.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por su cercanía genera stress

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad Stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

El proyecto las bambas ha ocasionado que la fauna silvestre migre a otras zonas alejadas

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si

Entrevistado N° 04

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 21 años
Grado de Instrucción: Técnico

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, porque trae progreso a la Comunidad

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, Mayor Capacitación

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, porque hay Célula de Seguridad Ocupacional

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Bastante o mucho porque son cerca de 300 camiones mineros ida y vuelta por las trochas carrozables.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, la agricultura necesita de agua y fertilizantes

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado migra a zonas secas lejos de S. de la zona no afecta de camiones mineros

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por su cercanía genera stress

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

todo proyecto genera desafortunación de fauna y flora silvestre

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si

Entrevistado N° 05

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 20 años
Grado de Instrucción: Universitario

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, genera progreso y trabajo a la comunidad.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, Mayor Capacitación

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

NO.

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

bastante porque transitan muchos camiones mineros.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, la agricultura necesita de agua y fertilizantes

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado migra a zonas seguras lejos del camino y los accesos de camiones mineros.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por su cercanía genera stress

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Todo desarrollo de un proyecto genera la extinción de fauna silvestre

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si

Entrevistado N° 06

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 35 años
Grado de Instrucción: Tecnico

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, genera desarrollo y progreso

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, Mayor capacitación

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Bastante por la gran cantidad de cambios mineros

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, la agricultura necesita de agua y fertilizantes

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado migra a zonas seguras lejos de Admisión minera.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por su cercanía genera stress a la comunidad.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

El desarrollo de todo proyecto hace desaparecer a la fauna silvestre.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si

Entrevistado N° 07

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 65 años
Grado de Instrucción: Primaria

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, genera Progreso y Desarrollo en Challhuahuacha

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, mayor Capacitación para Trabajar en el proyecto las bambas.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

NO

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucho, porque Transitan muchos Camiones mineros y Camionetas.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, la agricultura necesita agua y
cabaños orgánicos y también Urea.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado migra zonas seguras lejos
de los camiones mineros

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

La Minera esta aprox. 4 Km de Cercanía genera
Stress y Incomodidad emocional.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, mortalidad por el ruido y
vibraciones.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

todo desarrollo genera cambios y desaparición
de fauna silvestre.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si, en parte porque no de propia voluntad.

Entrevistado N° 08

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 70 años
Grado de Instrucción: Primaria

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, genera Desarrollo a la comunidad

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, mayor entrenamiento al pueblo y toda la población para trabajar en proyecto minero.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

NO

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucho porque transitan aprox. 250 camiones diariamente ida y vuelta

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, el agro necesita agua, abonos orgánicos y Urea.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado por consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado como camelidos sudamericano migra a zonas alejadas a los camiones

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por la cercanía al pueblo, genera Stress y inestabilidad emocional.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, mortandad

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Desaparición de especies como el zorro, vizcachas, otros

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si

Entrevistado N° 09

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 60 años
Grado de Instrucción: Primaria

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, genera progreso al pueblo

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si Mayor entrenamiento a las comunidades en Seguridad Industrial

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

NO

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Bastante por la gran cantidad de maquinaria pesada.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

NO, agro necesita agua y abonos

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

NO, el ganado migra a zonas seguras

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por la cercanía al pueblo genera stress e inestabilidad emocional

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Intranquilidad, stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Extención de animales como zorros, vizcachas entre otros.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si

Entrevistado N° 10

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 33 años
Grado de Instrucción: Secundaria

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, porque MMG las Bambas genera desarrollo y progreso al pueblo

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, mayor capacitación a toda la comunidad

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

NO

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucho, porque transitan aproximadamente 300 unidades de camiones

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, porque la agricultura necesita agua y fertilizantes

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado es trasladado a zonas alejadas a las cameteras por seguridad.

Objetivo Especifico 02:
Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por la cercanía genera inestabilidad emocional de los comuneros y pobladores.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

intranquilidad, stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Desaparición por el desarrollo del proyecto minero.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si, en partes porque falta cumplir otros compromisos con la comunidad.

Entrevistado N° 11

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino

Edad: 30 años

Grado de Instrucción: Secundaria

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, porque muchas poblaciones nos hemos visto beneficiado.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Me imagino que si, realmente desconozco un poco de ese tema.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

En mi caso, he presentado alergia, pero no es de gravedad.

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Hay un poco de incomodidad porque como hay explosivos y ruidos de maquinaria eso incomoda un poco.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No creo que se haya visto perjudicado porque seguimos teniendo los mismos productos que sembramos siempre.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

Como le acabo de manifestar no creo ya que siempre tenemos la misma producción de ganado y no ha disminuido en nada.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Buena, ha causado estas molestias por los ruidos y sobre vibraciones también molesta un poco por nuestras viviendas

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

No perjudica en la producción de repente puede ser un que se asustan un poco.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Los animales silvestres ya no vemos como antes al parecer con el trabajo que realiza la minera los han afeitado.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

En parte se podría decir ya que faltan realizar mas obras sociales a nuestra comunidad.

Entrevistado N° 12

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino Edad: 40 años
Grado de Instrucción: Secundaria

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, estoy de acuerdo porque ha mejorado el pueblo de Chalhuahuacho.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, capacitación a la comunidad

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, ninguna

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Bastante por la gran cantidad de camiones mineros que transitan por los accesos y vías en la comunidad

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, porque el polvo no perjudica a la agricultura

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, porque el ganado migra a zonas alejadas a las vías de acceso.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

El proyecto las Bambas se encuentra aprox a 4 km de distancia y estos ruidos generan incomodidad e inestabilidad emocional.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

incomodidad y stress

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

afecto en la desaparición y migración de la fauna silvestre.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si, pero falta mayor compromiso en cumplir a lo que se comprometio la Minera las Bambas.

Entrevistado N° 13

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: *Masculino*

Edad: *30 años*

Grado de Instrucción: *Universitario*

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si estoy de acuerdo, ya que habito progreso para las comunidades.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, ya que cuentan con informes técnicos para poder operar.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, hasta la fecha ninguna.

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucho, ya que la gran cantidad de maquinaria pesada provoca el levantamiento de polvos.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, porque el polvo no perjudica a la agricultura pero si en el ganado.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

En mi caso he tenido perdida de mis llamas, ya que por los molestos ruidos se han asustado y se han perdido.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Por la cercanía a la ciudad genera estrés e incomodidad.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

provoca molestia en el ganado y esto hace que se asusten y quieran huir sobre todo en el ganado bebe.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

hay en día los animales silvestres se han retirado de la zona me imagino que se han asustado y eso a provocado su retiro.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si, en parte pero estamos a la espera de que se cumplan mas acuerdos.

Entrevistado N° 14

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Femenino Edad: 34 años
Grado de Instrucción: Tecnico

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si, porque hay desarrollo y progreso en nuestro pueblo, que cumplen con su acuerdo.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, capacitaciones para nuestra comunidad

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Bastante ya que como no hay cunetas obfultadas los camiones que transitan levantan polvo ocasionando molestia.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, porque los cultivos crecen con normalidad

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, los problemas son el polvo y ruido.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bombas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bombas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Alteran la paz social y tranquilidad por los ruidos

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bombas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Altera la tranquilidad de ganado como vacas, ovejas y vacas.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bombas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Se han retirado de la zona de influencia del proyecto

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Mas o Menos ya que faltan cumplir muchas cuentas firmadas entre la comunidad y la empresa como colegias, asfaltado de pistas entre otras

Entrevistado N° 15

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: *Femenino*

Edad: *27*

Grado de Instrucción: *Técnico*

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Si pero hay molestia con el polvo que genera los camiones las empresas.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si porque tambien capacita a nuestros pobladores.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No gracias a dios estoy bien.

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

perturba un poco y a que a raíz de los polvos tenemos que limpiar bastante nuestras casas.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No respecto a ello nada

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, el ganado se ha mantenido igual que antes

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

ha producido stress, alergias en algunos pobladores sobre todo en las personas vulnerables

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

No ha causado perjuicio con respecto a los animales

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

afectado Aque los animales migran a otras zonas en búsqueda de nuevas ambientes como son las garisguanas, nebrns y vicachas.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si viene cumpliendo algunos proyectos sociales pero estamos seguros que seguirán cumpliendo con mas acuerdos.

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: *Masculino*

Edad: *36*

Grado de Instrucción: *Tecnico*

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

No, porque deberían disminuir los polvos que generan con polvitas de seguridad.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si hasta la fecha no hemos tenido problemas con ese tema.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

Si alergia al polvo respiratoria.

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucho perturba porque sus transportes pasan cerca a la zona de nuestras viviendas.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

no ha producido afectación alguna

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

no ha afectado a ninguno de nuestros ganados

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Los ruidos generan distracciones en la crianza de nuestros hermanos comuneros

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

No sigue normal la producción de nuestros ganados

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Los animales estan disminuyendo ya que ellos buscan otras habitas por que en nuestra comunidad ha cambiado desde que opera la minera

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Mas o menos aun falta hacer mas por nuestra población

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino

Edad: 43

Grado de Instrucción: Técnica

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

No, porque algunas actividades que realizan como las explosiones y voladuras son muy ruidosas

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, porque sino las entidades los multan

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, no he presentado nada de la fecha

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Mucha molestia ya que los camiones pasan cerca a nuestras viviendas casi todo el día y los polvos son incómodos

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

..... No porque nuestra cosecha está igual

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

..... No tengo ninguna molestia

Objetivo Especifico 02:
Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores?

..... los ruidos producen incomodidad en nuestros oídos y otros

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

..... En los animales domésticos con respecto a las vacas y otros

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

..... algunos animales han disminuido me imagino que es porque hoy

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

..... tiene cumpliendo en parte ya que falta que contribuya

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculina.....

Edad: 40 años..

Grado de Instrucción: Primaria.....

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

En parte, por que hay trabajos que realiza la minera que produce incomodidad a nuestra comunidad.

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, porque si no practican las medidas de seguridad serian multados por las entidades del estado.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

Si, presento alergias a saiz de los polvos que generan los camiones.

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Si, es bastante la incomodidad que genera los camiones al levantar polvo que ingresan a nuestras viviendas.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No creo porque la producción de agricultura es igual

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No mis ingresos siguen iguales

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Si se alterado un poco respecto a las enfermedades respiratorias y estrés

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

Los animales como las vacas al momento de ordeñar al escuchar explosiones se asustan

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

La minera ha producido que los animales silvestres migren a otro lugar así como las parhuanos, venados, vizcachas y zorros

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Más o menos porque hay acuerdos que la minera aun no ha cumplido con nuestro pueblo

Entrevistado N° 19

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Masculino.....

Edad: 38 años.....

Grado de Instrucción: Técnico.....

Objetivo General:

Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

Más o menos porque hace actividades que generan violencia.....

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, pero deberían de asfaltar las carreteras para no generar polvos.....

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

No, he contraído ni una enfermedad.....

Objetivo Especifico 01:

Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

En gran manera perturban porque provoca que los polvos ingresen a nuestros viviendas.....

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No, no se ha visto perjudicada

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

No, no se ha visto perjudicada

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

Respecto a los ruidos produce incomodidad en las oidas

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

No, no ha causado ni un perjuicio

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Ha provocado que los animales migren a otras zonas

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

Si pero cum salta que cumplan algunos requisitos

Entrevistado N° 20

Anexo 03: Guía de Entrevista

ENCUESTA

Sexo: Femenino

Edad: 45

Grado de Instrucción: Secundaria

Objetivo General:
Analizar la influencia de la contaminación de suelos causado por la minera MMG Las bambas en el derecho al ambiente saludable en challhuahuacho

1.- ¿Ud. está de acuerdo con las actividades que realiza la minera MMG las Bambas en su comunidad? ¿Por qué? ¿Qué sugiere?

En un principio no estaba de acuerdo pero con el tiempo me di cuenta que la minería trae progreso

2.- ¿La minera MMG las Bambas, practica medidas de seguridad en el manejo de los residuos sólidos? ¿Qué recomienda?

Si, asfaltar las pistas donde transitan sus camiones para que no haya contaminación del aire.

3.- ¿Ud. ha contraído alguna enfermedad respiratoria a partir de los trabajos realizados en la minera MMG las Bambas en Challhuahuacho?

Si en mi caso he venido teniendo enfermedad respiratoria.

Objetivo Especifico 01:
Evaluar el movimiento de tierras causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho al trabajo en challhuahuacho

4.- ¿En qué medida la dispersión de polvos causado por la minera MMG Las Bambas perturba la comodidad de la comunidad? ¿Por qué?

Incomoda en gran manera en vista que los camiones pasan cerca a nuestras viviendas y esto ocasiona que migre polvo a nuestra casas pero a su vez hay un ingreso de que tengo negato.

5.- ¿Cree Ud. que la producción agrícola se ha visto perjudicada en su comunidad? ¿Por qué?

No creo porque hasta la fecha no he visto ninguna disminución de nuestra cosecha, aunque yo ~~he~~ cosecho papa.

6.- ¿En su opinión, la reproducción de ganado alto andino se ha visto afectado con consecuencias para sus ingresos económicos?

En la producción de mi ganado sí afectado ya que el polvo les ha hecho daño.

Objetivo Especifico 02:

Evaluar el ruido y las vibraciones causado por la minera MMG las bambas que afecta el derecho a la salud en Challhuahuacho.

7.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo ha alterado en la salud de los pobladores

presentamos estrés e incomodidad por las voladuras que realiza la minera.

8.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿De qué manera perjudica el normal desarrollo del ganado doméstico en Challhuahuacho?

con poco ya que mis animales se asustan con los voladuras que realiza la minera.

9.- Los ruidos y las vibraciones causado por la minera MMG las Bambas ¿cómo afectó en la fauna silvestre de la comunidad de Challhuahuacho?

Sí habido un cambio en el medio ambiente que ha generado que animales silvestres se vayan de nuestras zonas, migre a otras zonas.

10.- ¿Considera Ud. que la empresa está cumpliendo con la responsabilidad social y ambiental en la comunidad de Challhuahuacho?

La empresa nos han prometido a nuestra comunidad proyectos sociales que a la fecha no han cumplido.

Anexo N° 05: Carta de Presentación de Investigadores



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Ate, 30 de junio de 2022

Señor(a)
**COMUNIDAD CHALLHUAHUACHO
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
DISTRITO CHALLHUAHUACHO
COMUNIDAD DE CHALLHUAHUACHO S/N**

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Derecho

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Ate y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. SULEM ESTHER PONCE MARTINEZ, con DNI 45331655, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Derecho, pueda ejecutar su investigación titulada: "CONTAMINACION DE SUELOS POR LA MINERA MMG LAS BAMBAS Y LOS DERECHOS AL AMBIENTE SALUDABLE EN CHALLHUAHUACHO", en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Dra. María Eugenia Zevallos Loyaga.

Coordinadora de los Talleres de Elaboración de Tesis.

Facultad de Derecho

cc: Archivo PTUN.



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Ate, 30 de junio de 2022

Señor(a)
COMUNIDAD CHALLHUAHUACHO
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
DISTRITO CHALLHUAHUACHO
COMUNIDAD DE CHALLHUAHUACHO S/N

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Derecho

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Ate y en el mío propio, deseándole la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. NOÉ MOISÉS VIZA CHURA, con DNI 41024227, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Derecho, pueda ejecutar su Investigación titulada: "CONTAMINACIÓN DE SUELOS POR LA MINERA MMG LAS BAMBAS Y LOS DERECHOS AL AMBIENTE SALUDABLE EN CHALLHUAHUACHO", en la Institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Dra. María Eugenia Zavallos Loyaga.

Coordinadora de los Talleres de Elaboración de Tesis.

Facultad de Derecho

cc: Archivo PTU

www.ucv.edu.pe

Anexo N° 06: Mapas de Zona de Influencia

Mapa 1

Comunidad de Chalhuhuacho



Fuente: Google Earth, 2021

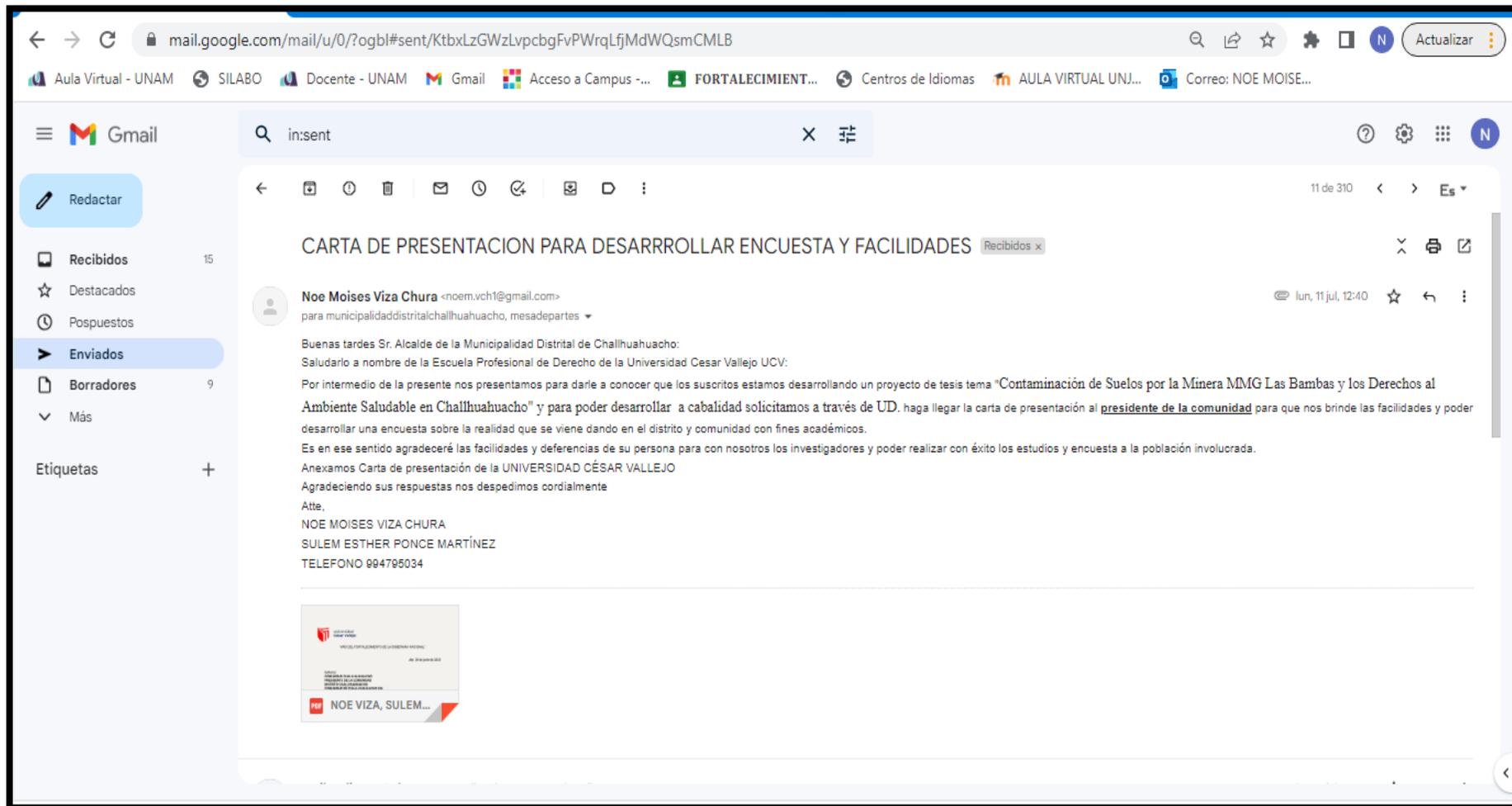
Mapa 2

Minera las Bambas

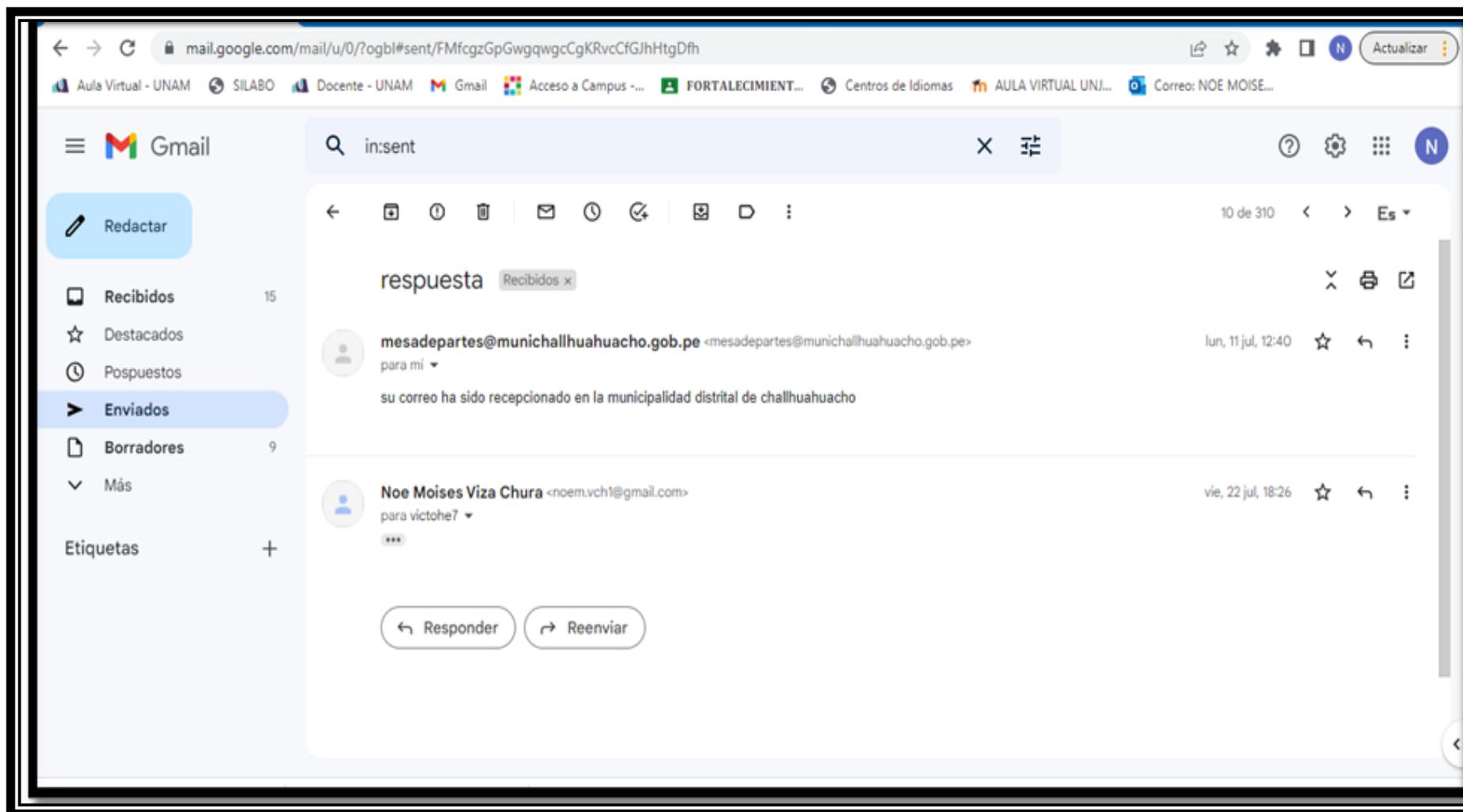


Fuente: Google Earth, 2021

Anexo N° 07: Notificación de Carta de Presentación de Investigadores a Municipalidad Distrital de CHALHUAHUACHO



Anexo N° 08: Recepción de Notificación de Municipalidad Distrital de CHALHUAHUACHO





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILDOSO CABRERA ERICK DANIEL, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "Contaminación de Suelos por la Minera MMG Las Bambas y los Derechos al Ambiente Saludable en Challhuahuacho

", cuyos autores son VIZA CHURA NOE MOISES, PONCE MARTINEZ SULEM ESTHER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILDOSO CABRERA ERICK DANIEL DNI: 09949028 ORCID: 0000-0002-0803-9415	Firmado electrónicamente por: EVILDOSOC el 14- 09-2022 00:17:03

Código documento Trilce: TRI - 0428686